



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016

En la sala audiovisual del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP), ubicada en la calle Almendros número ciento veintidós (122), esquina con la calle Amapolas, en la Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las catorce horas con diez minutos del doce de enero del dos mil dieciseis, se reunieron los Ciudadanos Licenciados Francisco Javier Álvarez Figueroa, Juan Gómez Pérez y Abraham Isaac Soriano Reyes, Comisionados Integrantes del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca y el Licenciado José Antonio López Ramírez, Secretario General de Acuerdos, con la finalidad de celebrar la **Primera Sesión Ordinaria 2016** del Consejo General del Órgano Garante en materia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a la Convocatoria número IAIP/CP/05/2016 de once de enero de dos mil dieciseis, emitida por el Comisionado Presidente, y debidamente notificada a los Comisionados y Secretario General de Acuerdos, misma que se sujeta al siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Declaración de Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Aprobación del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria 2015.
5. Aprobación del Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión número 320/2015, respecto del Sujeto Obligado H. Ayuntamiento de Zimatlán de Álvarez, Oaxaca, que presenta la ponencia del Comisionado Presidente Francisco Javier Álvarez Figueroa.
6. Aprobación de los Proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión números 296/2015, respecto del Sujeto Obligado H. Ayuntamiento de San Agustín de las Juntas, Oaxaca; 153/2015, respecto del Sujeto Obligado H. Ayuntamiento de Loma Bonita, Oaxaca; 156/2015, respecto del Sujeto Obligado H. Ayuntamiento de Tlaxiaco, Oaxaca, que presenta la ponencia del Comisionado Juan Gómez Pérez.
7. Aprobación de los Proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión números 194/2015, respecto del Sujeto Obligado H. Ayuntamiento de la Villa de Zaachila, Oaxaca; 300/2015, respecto del Sujeto Obligado H. Ayuntamiento de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, que presenta la ponencia del Comisionado Abraham Isaac Soriano Reyes.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la sesión

El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 1 del Orden del Día, relativo al pase de lista y verificación de quórum legal, solicitando al Secretario General de Acuerdos de este Instituto, realizar el pase de lista de asistencia correspondiente, y que realizado, el Licenciado José Antonio López Ramírez, quien una vez efectuado, manifiesta a los Integrantes del Consejo General que se encuentran presentes todos los Comisionados Integrantes del Consejo General, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el

Estado de Oaxaca y 14 fracción XVIII del Reglamento Interior de este Órgano Garante, declara la existencia del quórum legal.-----

Enseguida, el Comisionado Presidente procede al desahogo del punto número 2 del Orden del Día, relativo a la Declaración de Instalación de la Sesión y solicitando a los presentes ponerse de pie y manifestó: *“En este acto, siendo las catorce horas con diez minutos del día doce de enero del año dos mil dieciseis, declaro formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria 2016 del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca”*.-----

Continuando con el desarrollo del Orden del Día, el Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 3 propuesto, relativo a la Aprobación del Orden del Día; para lo cual solicitó al Secretario General de Acuerdos dar lectura al mismo y sometiéndolo a consideración de los Comisionados para su aprobación en los términos presentados, o bien, para las modificaciones que estimaran pertinentes. No habiendo comentarios u observación al mismo, fue aprobado por unanimidad de votos.-----

Acto seguido, el Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 4 del Orden del Día, relativo a la aprobación del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria 2015, manifestando: *“Compañeros Comisionados, en virtud que hemos tenido la oportunidad de leer y revisar previamente el proyecto de Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria 2015, solicito la dispensa de la lectura; asimismo, que por disposición del artículo 41 del Reglamento Interior de este Instituto, en la Sesión se debe aprobar el Acta de la sesión anterior, si existiera alguna observación o comentario al respecto, solicito que en este momento la externaran a fin de realizar las adecuaciones correspondientes”*. Los Comisionados aprobaron por unanimidad la dispensa de la lectura; y a continuación señalaron no tener observaciones, al acta respectiva, por lo que se aprobó por unanimidad de votos.-----

El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 5 del Orden del Día, relativo a la Aprobación del Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión número 320/2015, respecto del Sujeto Obligado H. Ayuntamiento de Zimatlán de Álvarez, Oaxaca, que presenta la ponencia del Comisionado Presidente Francisco Javier Álvarez Figueroa, por lo que solicitó al Secretario General de Acuerdos dar cuenta del Proyecto de Resolución.-----

El Secretario General de Acuerdos dio lectura al extracto sustancial del Recurso de Revisión 320/2015, respecto del Sujeto Obligado H. Ayuntamiento de Zimatlán de Álvarez, Oaxaca. La ponencia estuvo a cargo del Comisionado Presidente Francisco Javier Álvarez Figueroa, dio cuenta con el Proyecto de Resolución, el cual declara fundado el motivo de inconformidad expresado por el recurrente; en consecuencia, se Ordena al Sujeto Obligado proporcione la información solicitada, en los términos del Considerando Quinto de esta Resolución.-----
Aprobado por unanimidad de votos.(Anexo 1) -----

El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 6 del Orden del Día, relativo a la Aprobación de los Proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión números 296/2015, respecto del Sujeto Obligado H. Ayuntamiento de San Agustín de las Juntas, Oaxaca; y 153/2015, respecto del Sujeto Obligado H. Ayuntamiento de Loma Bonita, Oaxaca; 156/2015, respecto del Sujeto Obligado H. Ayuntamiento de Tlaxiaco, Oaxaca, que presenta la ponencia del Comisionado Juan Gómez Pérez, por lo que solicitó al Secretario General de Acuerdos dar cuenta de los Proyectos de Resolución.-----



El Secretario General de Acuerdos dio lectura al extracto sustancial del Recurso de Revisión 296/2015, respecto del Sujeto Obligado Honorable Ayuntamiento de San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca. La ponencia estuvo a cargo del Comisionado Juan Gómez Pérez, dio cuenta con el Proyecto de Resolución, el cual declara fundado el motivo de inconformidad expresado por el recurrente; en consecuencia, se Ordena al Sujeto Obligado proporcione la información solicitada, en los términos del Considerando Quinto de esta Resolución.-----

Aprobado por unanimidad de votos.(Anexo 2) -----

El Secretario General de Acuerdos dio lectura al extracto sustancial del Recurso de Revisión 153/2015, respecto del Sujeto Obligado Honorable Ayuntamiento de Loma Bonita, Tuxtepec, Oaxaca. La ponencia estuvo a cargo del Comisionado Juan Gómez Pérez, dio cuenta con el Proyecto de Resolución, el cual declara fundado el motivo de inconformidad expresado por el recurrente; en consecuencia, se Ordena al Sujeto Obligado proporcione la información solicitada, en los términos del Considerando Quinto de esta Resolución.-----

Aprobado por unanimidad de votos.(Anexo 3) -----

El Secretario General de Acuerdos dio lectura al extracto sustancial del Recurso de Revisión 156/2015, respecto del Sujeto Obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca. La ponencia estuvo a cargo del Comisionado Juan Gómez Pérez, dio cuenta con el Proyecto de Resolución, el cual declara fundado parcialmente el motivo de inconformidad expresado por el recurrente; en consecuencia, se Modifica la respuesta del Sujeto Obligado y se le ordena a que emita una nueva debidamente fundada y motivada en la que proporcione al recurrente la información solicitada.-----

Aprobado por unanimidad de votos.(Anexo 4) -----

El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 7 del Orden del Día, relativo a la Aprobación de los Proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión números 194/2015, respecto del Sujeto Obligado H. Ayuntamiento de la Villa de Zaachila, Oaxaca; 300/2015, respecto del Sujeto Obligado H. Ayuntamiento de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, que presenta la ponencia del Comisionado Abraham Isaac Soriano Reyes, por lo que solicitó al Secretario General de Acuerdos dar cuenta de los Proyectos de Resolución.-----

El Secretario General de Acuerdos dio lectura al extracto sustancial del Recurso de Revisión 194/2015, respecto del Sujeto Obligado Honorable Ayuntamiento de Villa de Zaachila, Oaxaca. La ponencia estuvo a cargo del Comisionado Abraham Isaac Soriano Reyes, dio cuenta con el Proyecto de Resolución, el cual declara fundado el motivo de inconformidad expresado por el recurrente; en consecuencia, se ordena al Sujeto Obligado proporcione de manera total y asu propia costa la información solicitada en los términos del Considerando Quinto de esta Resolución.-----

Aprobado por unanimidad de votos.(Anexo 5) -----

El Secretario General de Acuerdos dio lectura al extracto sustancial del Recurso de Revisión 300/2015, respecto del Sujeto Obligado Honorable Ayuntamiento de Ixtlán de Juárez, Oaxaca. La ponencia estuvo a cargo del Comisionado Abraham Isaac Soriano Reyes, dio cuenta con el Proyecto de Resolución, el cual declara fundado el motivo de inconformidad expresado por el recurrente; en consecuencia, se ordena al Sujeto Obligado proporcione de manera total y a su propia costa la información solicitada .-----

Aprobado por unanimidad de votos.(Anexo 6) -----

El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 8 del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, manifestando: “Comisionados: ¿tienen algún asunto que tratar en este punto del Orden del Día?”. El Comisionado Juan Gómez Pérez, en uso de la palabra expuso que las resoluciones que se han resuelto a nivel municipal han documentado antecedentes de como funciona la transparencia en ese nivel de gobierno, propuso discutir con el Consejo General a efecto que apartir del 2016 se establezcan políticas y decisiones institucionales que les permita actualizar la documentación que corresponde a los Comites de Información y Unidades de Enlace de los 570 ayuntamientos, tomando en cuenta que algunos ayuntamientos están en periodo de renovación seria importante que las áreas respectivas del Instituto tomaran sus provisiones, a efecto que se tuviera un índice actualizado con la documentación referente al Comité y las Unidades de Enlace, esto favorecería para el tema del cumplimiento de las resoluciones y también para la sustanciación de los Expedientes.-----

El Comisionado Abraham Isaac Soriano Reyes, en uso de la palabra comentó respecto de las resoluciones que se han resuelto bajo la figura de la afirmativa ficta, menciono que una vez aprobado la inicitiva de Ley que se presentó al Congreso del Estado y en conjunto con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se contempla la desaparición de la figura de la afirmativa ficta, tomando en consideración que hay resoluciones que se siguen resolviendo con la Ley en la materia, que aún está vigente.-----

El Comisionado Presidente solicitó al Secretario General de Acuerdos tomar nota de los comentarios de los Comisionado Juan Gómez Pérez y Abraham Isaac Soriano Reyes, para llevar a cabo los temas mencionados. Enseguida, el Secretario General de Acuerdos manifestó que se llevará a cabo lo mencionado por los Comisionados, a efecto de que se realicen los documentos y se instruya al personal del Instituto para trabajar con los Comités de Información y con las Unidades de Enlace; llevar a cabo la capacitación de estos temas a efecto que tengan conocimiento de la Ley General y demás peticiones y observaciones que se realicen.----

No habiendo más comentarios al respecto, se procedió al desahogo del punto número 9 del Orden del Día, y en uso de la palabra, el Comisionado Presidente emitió la declaratoria correspondiente: “En virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día aprobados en esta Sesión, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día doce de enero del año dos mil dieciseis, declaro formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria 2016 del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. Se levanta la Sesión. Gracias a todos los presentes por su asistencia”.-----

Así lo acordaron y firman los Licenciados Francisco Javier Álvarez Figueroa, Juan Gómez Pérez y Abraham Isaac Soriano Reyes, Comisionado Presidente y Comisionados del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca, asistidos del Lic. José Antonio López Ramírez, Secretario General de Acuerdos en funciones, quien autoriza y da fe. Firmas ilegibles.-----

Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa
Comisionado Presidente



Lic. Juan Gómez Pérez
Comisionado

Lic. Abraham Isaac Soriano Reyes
Comisionado

Lic. José Antonio López Ramírez
Secretario General de Acuerdos

La presente hoja de firmas corresponden al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2016 del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca, celebrada el 12 de enero del 2016.
ERER*asr